

HECHO ESENCIAL

Santiago, 20 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A.

De mi consideración:


En mi calidad de Gerente General de Parque Arauco S.A. ("PASA"), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

- Con esta fecha, el directorio de PASA ha aprobado, y en consecuencia ha entrado en vigencia, un acuerdo de intenciones vinculante respecto a "Mall Paseo Quilín", suscrito con los señores Carlos Cousiño Valdés, Emilio Cousiño Valdés, Arturo Cousiño Valdés y las sociedades Inversiones Cousiño Macul Limitada, La Rural Inversiones SpA y Nueva Braunau Inversiones SpA.
- Mediante dicho acuerdo las partes han convenido los términos generales bajo los cuales PASA o alguna de sus filiales adquirirá el 100% de las acciones de las sociedades "Inmobiliaria Paseo Quilín S.A." e "Invercom S.A." y sus filiales, las cuales son dueñas de los inmuebles donde se emplaza el centro comercial de 47.000 metros cuadrados arrendables, así como sus instalaciones y demás activos relacionados (en conjunto, la "Transacción").
- El precio de las acciones objeto de la Transacción, se determinará tomando como base un valor total de activo de UF 2.650.000 (dos millones seiscientos cincuenta mil unidades de fomento), el cual estará sujeto a determinados recálculos previstos en el acuerdo. Dicho precio se pagará de la siguiente forma: (i) un 60% al cierre de la Transacción, y (ii) el 40% restante en el sexto mes contado desde el cierre de la Transacción.
- El cierre de la Transacción se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones usuales para este tipo de operaciones, incluyendo autorizaciones

regulatorias en caso de corresponder. PASA espera materializar la Transacción dentro del segundo semestre de 2026.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la materia informada tendrá para PASA. La compañía mantendrá a la Comisión para el Mercado Financiero debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Le saluda muy atentamente,

Firmado por:

CEA825E43DD1461...
Eduardo Pérez Marchant
Gerente General
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores
Representantes de los Tenedores de Bonos
Clasificadoras de Riesgo